q̃ En lorca sabado a tres de setiembre de [illegible]

Este dia se juntaron en la sala de ayuntamiento
desta ciudad segun que lo tienen de uso y costum-
bre de se juntar el muy magnifico señor el licenciado [illegible]
tilleso alcalde mayor e los señores martin de lorca al-
ferez mayor, alonso de castillo, albuquerque leones?
alonso de leyva [illegible], juan felices de bricta el viejo
martin de leon, juan felices de bricta el biudo, juan [illegible]
de padilla, juan felices el mozo, alonso francisco de guevara
el viejo, alonso de leyva de guevara, juan perez mont-
el licenciado manrique, alonso francisco de guevara el mozo [illegible]
de leyva ponze

Juan [illegible] mayordomo

que se pregonen los [illegible] de los de labores

mandaron que los peones [illegible] a los de labores
bajan para toda la semana [illegible] que bien [illegible]
[illegible] de [illegible] las cabeças de las
[illegible] puente [illegible] abajo por su [illegible] y que [illegible]
el peon sençillo los [illegible] el [illegible] que fue-
[illegible] a pagar [illegible] a los de
labores y que los que no fueren la dicha semana a las
labores [illegible] de peon [illegible]
[illegible] pasada la dicha semana [illegible] a dar [illegible]
[illegible] y que los que no ovieren dado [illegible] y [illegible]
[illegible] se pregone

puertas y a la puerta de san gines

mandaron que ya la puerta de san gines de [illegible]
[illegible] puertas nuebas de madera [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] a pagar [illegible] juan [illegible] de padilla [illegible]
y que el mayordomo juan [illegible] las [illegible] y que
las puertas de [illegible] de [illegible] las [illegible]